

## COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

---

### **Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.**

En primer lugar, trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer en este Parlamento y ante esta Comisión, para exponer nuestra opinión sobre este Anteproyecto de Ley, que consideramos de enorme importancia e interés, ya que es el instrumento más importante con el que cuenta la ciudadanía para mejorar su condiciones de vida, máxime en un momento en el que tras sufrir la crisis sanitaria, económica, laboral y social derivada de la pandemia, la tan ansiada recuperación vuelve a ponerse en jaque por los efectos que sobre las economías domésticas están teniendo la Guerra en Ucrania, la crisis energética y de materias primas, la espiral inflacionista, el aprovechamiento para incrementar precios y especular que están practicando muchas empresas y, desde hace unas semanas, también el alza de los tipos de interés y las revisiones al alza de las cuotas hipotecarias.

En este sentido, en los escasos cinco meses que llevamos de mayoría absoluta en Andalucía, el Gobierno andaluz ha actuado a ralentí, por ejemplo en todo lo relativo a frenar los efectos de la inflación en las familias y sectores productivos; o ha adoptado medidas erróneas, a nuestro juicio, además de aplicar la unilateralidad en la toma de decisiones. Un ejemplo de ello es la batalla fiscal iniciada con el anuncio de bajada de impuestos; saltarse el acuerdo con sindicatos presentando en el parlamento una Ley de Función Pública con cambios que rechazamos de pleno; o la marcha atrás a golpe de decreto para no integrar Andalucía Emprende en la Agencia TRADE, saltándose el completo consenso de la anterior legislatura.

Y en estos momentos nos encontramos en un momento decisivo, porque es necesario conformar unas cuentas públicas que ordenen y prioricen la recuperación económica para materializar la transformación de Andalucía que redunde en mayores cotas de progreso, igualdad y justicia social.

Por todo ello para CCOO de Andalucía los objetivos que deben preceder el presupuesto 2023 son:

- Blindar y reforzar los **servicios públicos y la protección social**.
- Impulsar la **lucha contra la pobreza y la desigualdad**; y la protección de las personas vulnerables arbitrando medidas que frenen la subida del **coste de la vida** en las familias y sectores productivos.
- Incrementar la **inversión pública e impulsar la privada** para el desarrollo y la transformación productiva que genere **empleo de calidad y con derechos**.
- La necesaria **cogobernanza** en la planificación y el diseño, **transparencia y compromiso de rendición de cuentas** en el destino de los Fondos Públicos, especialmente de los Fondos Europeos.

Pasando al Anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para el año 2023, se propone avanzar sobre cinco ejes: fortalecimiento y mejora de los servicios públicos; reforma fiscal encaminada a reducir la carga tributaria; simplificación administrativa y reducción de la burocracia; consolidación de una nueva economía vinculada a la sostenibilidad, la innovación y el conocimiento; y colaboración estrecha con las Corporaciones Locales andaluzas.

Pero una vez analizado en profundidad el Anteproyecto de Presupuestos podríamos concluir que en la práctica responde a:

- Una política fiscal constante de reducción de impuestos a los que más tienen, regresiva e irresponsable y que sin duda tendrá efectos futuros dañinos para el mantenimiento y calidad de los servicios públicos y que repercutirá en los derechos de la ciudadanía.
- Con estos presupuestos se producirá una constante devaluación de los servicios públicos traducido en un incremento de su política de externalización y privatización de servicios.
- Se caracterizan por una ausencia casi total de medidas que frenen el incremento del coste de la vida en las familias y sectores productivos, y todo ello a pesar de que expresamente se indica que se incorporan al presupuesto.
- Por la llamada eliminación de trabas pero solo a las gestiones que tienen que ver con la actividad empresarial y no con la ciudadanía, y suponiendo reducción de las garantías que ofrece el derecho administrativo.

- Una escasa inversión pública hacia las necesidades productivas que tiene Andalucía.
- Y un absoluto desprecio a las políticas de igualdad, o de cooperación internacional, entre otras.

Con las medidas que se han adoptado en los pocos más de 100 días de Gobierno de mayoría absoluta que llevamos, y con este presupuesto, desde CCOO de Andalucía lamentamos terriblemente la poca altura de miras del actual Gobierno andaluz, que sin duda ha tardado poco en quebrar la confianza que la ciudadanía andaluza, las miles de familias y personas trabajadoras pusieron en este Gobierno el pasado 19 de junio.

### Escenario Macroeconómico

Ya entrando en el análisis del Anteproyecto de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, se constata que el Gobierno prevé un crecimiento real del PIB del 1,9%(2,4 puntos inferior al que estima para 2022 que se sitúa en el 4,3). Estas previsiones ya han sido tildadas de optimistas por diferentes entidades, incluso están por encima de las estimadas centralmente por la Airef que en el 2022 estima un crecimiento del 3,6 y en el 2022 un 1,1.

Igualmente establece la creación de 63.500 empleos para 2023(incremento del 2,1%, 1,1 puntos inferior al estimado para 2022 del 3,2%). Estas previsiones supondrían una reducción de la tasa de paro en un solo punto situándose por debajo del 19%. Incluso aquí la Airef determina que resulta muy optimista la creación de empleo en 2023 al situar sus previsiones en un exiguo 0,9 (27.214 empleos).

Además llamamos la atención sobre lo que se dibuja en el Informe Económico y Financiero como un “alto grado de incertidumbre que acompaña este escenario macroeconómico de Andalucía 2022-2023” y que es achacado a diferentes riesgos, principalmente a:

- *“La duración y el desenlace que pueda tener la guerra en Ucrania tras la invasión rusa”*, que podemos compartirlo aunque creemos se está utilizando como excusa para tener comportamientos de especulación y aprovechamiento por parte de empresas y multinacionales, cuestión que sin duda debiera controlarse.
- *“Las incertidumbres vinculadas a la evolución de la pandemia de la COVID-19”*, aunque creemos que son mínimas.

- *“La mayor o menor persistencia de las tensiones inflacionistas, y con ello de la continuidad o no de la política monetaria restrictiva de los bancos centrales”.* Entendiendo esta cuestión, no podemos avalar la afirmación que se contiene de que *“es un riesgo que los márgenes empresariales y los salarios no se contengan suficientemente para evitar una retroalimentación que acabe generando una espiral inflacionista”.* Según datos de diferentes fuentes oficiales, los márgenes empresariales, los beneficios, sí están creciendo exponencialmente, pero no así los salarios, de forma que se está produciendo una pérdida constante de poder adquisitivo de familias y personas trabajadoras. Y en todo caso es muy necesaria la subida salarial para compensar el aumento del coste de la vida en las familias y personas trabajadoras.
  
- Y por último se señala como una amenaza *“...el ritmo en la asignación y ejecución de los fondos Next Generation EU...”.* Es una incongruencia total señalar esta cuestión cuando simultáneamente:
  - Existe una exigencia continua al Gobierno estatal para que se destinen más fondos a Andalucía cuando este presupuesto tiene un 62% más de presupuesto en fondos europeos que en 2022 y desde la pandemia Andalucía ha sido la mayor beneficiaria de los fondos REACT UE; recibe casi el 33% del total de los fondos de cohesión 2021-2027; fue la mayor beneficiaria por la decisión sin precedentes del Ministerio de Hacienda de financiar la liquidación negativa de 2020; y una de las comunidades autónomas más beneficiadas por los ERTE dispuestos a través del diálogo social y de las ayudas a autónomos.
  
  - Pero al mismo tiempo se alude por el Gobierno andaluz dificultades para la ejecución con rapidez y eficiencia de los fondos (muestra de ello es que en 2021 solo se pudo ejecutar el 7%), pero no se ponen los mecanismos para reforzar la administración con más personal y más medios que permitan su ejecución de forma eficaz y eficiente.

A pesar de ello sí podemos compartir y somos conscientes de la necesaria reforma de la financiación autonómica, cuestión pendiente de gran importancia para Andalucía.

Por ello, más allá del momento de incertidumbre que atravesamos y previsiblemente seguiremos atravesando, **se hace imprescindible más que nunca unos presupuestos valientes**, que apuesten por los grandes pilares y objetivos que señalábamos con anterioridad.

## Reforma fiscal

El Gobierno andaluz en estos presupuestos incluye su sexta bajada de impuestos y sigue ahondando en las reformas fiscales con el único objetivo de competir con las CCAA con menor presión fiscal.

Al Gobierno andaluz se le olvida que aliviar la presión fiscal no debe ser un objetivo en sí mismo, sino **recaudar con equidad para sostener el Estado de Bienestar**. Una mayor o menor presión fiscal es un resultado, no “el objetivo” al que tender.

Todas las reformas fiscales llevadas a cabo desde 2019 por el Partido Popular desde que llegó al gobierno en 2019 han supuesto la disminución de 540 millones de euros en las arcas públicas, que se unen a los 900 millones que se pretenden reducir en este presupuesto.

En esta reforma fiscal se incide en el objetivo de protección a las familias y a las empresas andaluzas frente a la inflación, cuando para CCOO de Andalucía:

- La suspensión de la aplicación del canon hidráulico del agua supondrá una reducción de la factura de una cifra raquítica de 3,3 euros al mes de media, pero en cambio supondrá una merma en los recursos públicos destinados a la mejora de las infraestructuras hidráulicas de 140 M€, por mucho que el Gobierno diga que lo suplirá con los remanentes, puesto que ese dinero se podría utilizar para otras necesidades más perentorias. Además resulta incongruente suprimir el canon y a la misma vez reivindicar fondos estatales para desarrollar esas infraestructuras ante el escenario de sequía que estamos sufriendo.
- Igualmente se deflacta la tarifa del IRPF en los primeros tres tramos de renta en un 4,3%, lo que significa que esa rebaja beneficia a las rentas bajas, medias y altas, siendo una medida regresiva al permitir a aquellos que más tienen aportar menos a las arcas públicas en estos momentos de necesidad de reforzar los servicios públicos. Sería mucho más progresivo y justo elevar ese tramo exento mínimo personal y familiar correspondiente a la rama autonómica del 4,3% contemplado aun % más alto.
- Por último se bonifica al 100% el Impuesto sobre el Patrimonio, esperando atraer contribuyentes que residan en Andalucía, aportando a las arcas públicas a través del IRPF y de otros impuestos indirectos. En este sentido se hace un regalo fiscal a las grandes fortunas, con un “deseo” del que no se tiene certeza que ocurra. Además según varios estudios no se observa aumento de

contribuyentes derivado de las rebajas fiscales a las grandes fortunas, incluso llegando a descender en el 2020 esos contribuyentes en los tramos cuyo resultado de la liquidación es más alto (más de 150.000€). Luego parece una falacia estas afirmaciones.

En cuanto a los ingresos el informe financiero de la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2023 refleja un aumento total respecto a 2022 de 5.199,6 M€. La práctica totalidad de este incremento se debe al aumento de los ingresos del sistema de financiación (partida que supone un 53'5% del total de ingresos), unos ingresos que vienen determinados por el gobierno estatal.

En cuanto al incremento de los ingresos por tributos cedidos de gestión propia vemos como la estimación alcanza los 2.702,6 millones de euros, una cifra que supone un incremento del 15'3% respecto a 2022. Un incremento que según el propio informe financiero viene como consecuencia del incremento del 24'8% en el ITPyAJD, del 3'2% en el ISD y una caída del 2'5% en el Impuesto sobre el Juego (no se prevén ingresos por el Impuesto sobre el Patrimonio por la bonificación).

Aquí cabe destacar que en la prórroga de 2022 la estimación para esta partida fue de un aumento respecto a 2021 del 32'5%, situación que vemos se ha corregido al menos en alguna medida en este presupuesto.

Pero aun así, si observamos la evolución hasta agosto de 2022 de la recaudación de los impuestos fuera del sistema de financiación, vemos como estas estimaciones siguen siendo muy optimistas y poco realistas.

Hasta agosto de 2022 el único impuesto que incrementa su recaudación respecto a 2021 es el ITPyAJD, aumentando un 19'84%, siendo este incremento inferior a la media nacional (21'73%). Por otro lado, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones (-6'75%), el Impuesto sobre el Patrimonio (-5'26%), Impuesto sobre determinados medios de transportes (-24'29%) y los Tributos sobre el juego (-10'2%) presentan una recaudación inferior a 2021, además de presentar una peor evolución frente a la media nacional.

Por lo tanto mucho nos tememos que la estimación de ingresos para 2023 de estos presupuestos resulta poco realista.

Por último desde CCOO de Andalucía creemos que el Gobierno andaluz no puede vaciar de contenido sus competencias autonómicas a la hora de implantar la tasa turística en Andalucía, aludiendo su responsabilidad y trasladando esta a los ayuntamientos en exclusividad. Esta tasa debería servir para reforzar los servicios públicos porque quienes nos visitan también usan servicios como la sanidad, la

limpieza, el transporte o la gestión de residuos y por tanto deben también contribuir a su mantenimiento y mejora.

### Principales partidas

A grandes rasgos el “gasto público real” de estas cuentas asciende a **36.431 millones**, ya que a los 45.603 millones que anuncia el gobierno precisa una corrección descontándole la intermediación que la Junta de Andalucía realiza con los ingresos del Estado y que simplemente transfiere a las Corporaciones Locales, e igualmente sin el endeudamiento por amortización. Esto supone un incremento de un 15,9% más que en 2022. Igualmente presenta un incremento en sanidad (2.120,8 millones más, un 18,4%), educación (1.143 millones más, un 13,7%) y políticas sociales (466 millones más, un 17,1%).

En definitiva a gasto social se destina el 53,7% del gasto público total, porcentaje algo inferior al 54,5% de 2022, pero muy similar al de legislaturas anteriores.

Unos números que a primera vista podrían sonar bien, y que le sirve al Gobierno andaluz para difundir que son *“los presupuestos más sociales de la historia”* pero que es necesario descender a lo concreto para visualizar si realmente esto es así, y fundamentalmente si se cubren las necesidades y retos que tiene nuestra comunidad, sus personas trabajadoras y la ciudadanía en general.

### Inversión pública

Según los actuales presupuestos la inversión pública asciende a 5.469,7 millones de euros (un 46,9% más que en el 2021), estandosustentada en los más de 3.710,8 millones de euros de recursos procedentes de Europa, y concentrándose en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con 1.259,7 millones de euros (el 23% del total), la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (18,3% del total), y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (10,8% del total).

Sobre esta cuestión matizar que para CCOO de Andalucía los fondos europeos deben servir para avanzar en el reiterado cambio de modelo productivo y el desarrollo y la transformación productiva que genere empleo de calidad y con derechos. Pero en cambio vemos como la mayoría de los fondos se destinan a la agricultura (15,9%), pero no a su modernización y avance tecnológico, sino para apoyar a los productores de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y agroalimentario, y siempre con una visión subsidiada de sus actividades, sin garantizar condicionalidad social, ni retorno a sus personas trabajadoras y sociedad en general.

Creemos igualmente que es necesario impulsar y sobre todo reforzar nuestro sector industrial por ello el futuro Plan Industrial de Andalucía 2023-2027 debe contemplar refuerzo presupuestario, al igual que la ejecución de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027, dos políticas imprescindibles en la actualidad.

Por otra parte encontramos deficiente la apuesta por los espacios tecnológicos y digitales, ya que se quedan en la proyección pública pero sin respaldo presupuestario como por ejemplo el Parque Científico y Tecnológico de Aljaraque (Edificio 7000) ya que apenas llega a los 200.000€, y que precisaría de su impulso como lugar estratégico de ubicación de empresas a futuro.

Igualmente creemos que debe articularse una revisión de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027 (ETEA), que ha sido sobrepasada por la situación actual y las necesidades de nuestra comunidad, siempre bajo el consenso del diálogo social, cuestión que no se produjo en la legislatura anterior.

## **Sanidad**

Si nos centramos en el análisis de gastos por estructuras y Consejerías, podemos observar que a la Consejería de Salud y Consumo se le asigna un presupuesto de algo menos de 13.691M€, lo que supone un incremento respecto al año 2021 del 17,82%, situándola como una de las estructuras que más aumento ha experimentado, en concreto la sexta.

Esto permite al Gobierno andaluz indicar que en 2023 el presupuesto de Sanidad alcanzará el 7,4% del PIB, siendo esto una distorsión de la realidad ya que este presupuesto está inflado por las privatizaciones, las derivaciones a la sanidad privada y el excesivo gasto farmacéutico innecesario.

Además en cuanto al presupuesto del SAS respecto al 2021 hay que tener en cuenta que en el año 2022 se ha producido la extinción de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (APES) y su integración en el SAS. Por ello en presupuestos anteriores, las APES aparecían como entes instrumentales con presupuesto diferenciado del SAS.



Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que el personal que se anuncia como incremento de plantilla de 7.631 profesionales sanitarios no es real, ya que obedece a una integración. En cuanto al crecimiento estructural de la plantilla que se realiza en 544 profesionales es totalmente insuficiente, y nos parece imprescindible el mantenimiento efectivo de las contrataciones de los 12.000 sanitarios. Aumentan mínima e insuficientemente médicos y enfermeras (A2 sanitarios) pero disminuyen el resto de categorías.

En concreto el incremento real del presupuesto sanitario de 2023 respecto al de 2021 es de aproximadamente 2.052,9 M€, pero una cifra cercana a los mil millones se usará en gastos considerados por esta organización sindical como “no adecuados para una Administración pública”, destacando los siguientes:

- Gasto farmacéutico: Unos 467 millones de incremento respecto a 2021 (más del 22% y considerando a 2021 como año de pandemia) que se suman a otros 400 millones desde que suspendieron la subasta de medicamentos. Para CCOO de Andalucía el gasto farmacéutico está descontrolado y motivado por la decisión política de la supresión de la subasta de medicamentos.
  
- Asistencia sanitaria con medios ajenos al SAS: Se presupuesta un fuerte incremento de las derivaciones a la sanidad privada, en total un total de casi 1,8M derivaciones, lo que supone un aumento del 43'6% con respecto a 2021 que supone un aumento del gasto de 94 M€ (20,32% más que en 2021). Lo que nos sigue indicando la profunda voluntad del Gobierno Andaluz de continuar traspasando dinero público al sector privado. Esta actitud, demostrada con hechos presupuesto tras presupuesto, construye el círculo vicioso de la colaboración pública-privada (más entendible como privatización) que traspasa dinero público al sector privado y repercute negativamente en el aumento de plantillas y en inversiones en infraestructuras, con lo que cada vez se hace más necesaria la privatización para dar un servicio que debe ser totalmente público.

En este apartado de privatizaciones destacan los siguientes apartados:

- Conciertos con instituciones cerradas. Esta partida ha aumentado en más de 30 millones de euros (16,18%).
- Asistencia con especialistas. Esta partida ha aumentado en casi 20 millones de euros (49,53%). Es reseñable el aumento de las terapias quirúrgicas en un 89,34% y las terapias oncológicas con un 213,12 %.
- Servicios diagnósticos. Esta partida ha aumentado con más de 10 millones de euros (44,82%).

- Externalizaciones de servicios: 87,5 millones de incremento (26,83%). Esta partida de gasto está muy influenciada por la integración de las APES puesto que estos hospitales se caracterizan por tener externalizaciones masivas de servicios (limpieza, catering, lavandería, mantenimiento, etc.).

En materia de gastos de personal tenemos que reseñar que gran parte del aumento presupuestario se debe a la carrera profesional, que conlleva un complemento retributivo, que se ha implantado por acuerdo negociado por CCOO, en un gran número de categorías profesionales del SAS y las extintas APES que no la percibían, pero que su implementación no se está haciendo de manera adecuada ya que se están realizando recortes efectivos en ese presupuesto al valorar con cifras muy bajas el desempeño profesional, siendo nuevamente una muestra de desprecio al personal sanitario.

Para CCOO de Andalucía, con este presupuesto, la Atención Primaria es, una vez más, el nivel asistencial más perjudicado porque, en muchas de las partidas, los incrementos porcentuales asignadas a ella suponen tres veces menos de los fijados a la Atención Hospitalaria.

En cuanto a los entes instrumentales sanitarios y sociosanitarios no se apuesta por el trabajo imprescindible de servicio público que se realiza en estos entes ya que se producen recortes en plantillas (FAISEM menos 144 personas trabajadoras, EASP menos 9, Fundación Progreso Y Salud menos 182, y FIBAO menos 219) y no se incrementan sus presupuestos.

Ya por último en cuanto a infraestructuras sanitarias, por ejemplo echamos en falta entre otros el CHARE de Aracena, y el Chare del Condado, cuestión prioritaria ya que Huelva es la provincia con menos hospitales y CHARE de Andalucía, que es una muestra de las debilidades que se siguen dando en Andalucía.

## Educación

El Proyecto de Presupuestos para 2023 para la Función Educación asciende a 9.465,7 M€, que supone un 5,9% de incremento sobre el Proyecto no aprobado del 2022 y un 13,5% con respecto al de 2021.

Igualmente, si atendemos al periodo 2018-2023 vemos como ese 29,1% de incremento del gasto educativo andaluz resulta timorato si lo comparamos con la subida que prevé el presupuesto del Ministerio de Educación que alcanzará el 107,4% más que en 2018.

Evidentemente, en términos absolutos siguen siendo cifras importantes, pero existen indicadores educativos que son importantes para visualizar la apuesta real por la educación en unos presupuestos.

Uno de ellos es el peso del Gasto Público educativo en relación con el Gasto Público total. Y ese ha disminuido paulatinamente en los últimos años. Mientras en 2018 el gasto educativo andaluz representaba el 21,07% del total, durante 2019 y 2020 cayó hasta el 20,21%. En 2021 creció hasta el 20,70 por el esfuerzo especial para atender la pandemia en los centros escolares y en 2023 se va a mantener esa cifra en el 20,76%, que sigue siendo un esfuerzo un 1,5% inferior al existente en 2018.

Si atendemos al presupuesto de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional vemos como de los 8.500M€ un 45% del incremento en el gasto total de la consejería viene del incremento de fondos europeos o de gastos con ingresos finalistas y que un 11'5% del presupuesto de destina a conciertos, aumentando en más de 76 millones respecto a 2021. Nuevamente el Gobierno andaluz muestra su apuesta decidida por los conciertos olvidándose del necesario refuerzo de lo público.

Igualmente existen una serie de variaciones en algunas partidas que no atienden a ninguna explicación ni motivación explicitada en la memoria, como puede ser:

- Desaparecen las transferencias con fondos propios a los ayuntamientos para escuelas infantiles.
- Las becas Adriano descienden es más de medio millón de euros.
- El presupuesto para el programa "Apoyo a familias" baja en 3.320M€.
- Se reducen las partidas destinadas a becas 6000 y Segunda Oportunidad en más de 7'5 millones de euros.

Desde CCOO de Andalucía llamamos la atención sobre la situación de la educación pública en Andalucía señalando que para que las condiciones de escolarización sean similares a las medias del resto de España se precisaría urgentemente, solo en los niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General No Universitarias de los centros públicos andaluces, un incremento adicional de plantillas de mínimo 11.000 profesoras y profesores, entre 2023 y 2024, como primer paso para aproximar los resultados escolares del alumnado andaluz a los promedios españoles; la estabilización de 19.000 docentes, así como unos 900 M€ adicionales al promedio español de crecimiento del gasto público en enseñanza, para que se produzca la tan deseada convergencia y que la inversión educativa por estudiante en estos centros alcance a la media estatal.

En cuanto a los recursos destinados a Universidades experimentan un incremento del 3,8% con una dotación para 2023 de 1.631,5 millones de euros, unos recursos totalmente insuficientes que ponen en peligro la viabilidad de estas universidades y que requiere de la conformación bajo el consenso de otro modelo de financiación, y

todo esto cuando el Gobierno andaluz muestra una apuesta por la aprobación de universidades privadas teniendo ya en tramitación dos de ellas, pero estando previstas la tramitación de hasta ocho universidades. En este presupuesto se alude a que *“En el ejercicio 2023 está previsto un análisis del modelo de financiación pública ordinaria, para evaluar los resultados de su aplicación durante 2022, al objeto de realizar los ajustes necesarios. Su propósito es lograr la suficiencia financiera de las universidades y dotar de mayor certidumbre al sistema.”*

Igualmente está previsto aprobar un *“decreto de ordenación de enseñanzas universitarias de Andalucía, que introducirá criterios de eficiencia en el uso de los recursos públicos”*

Ambas cuestiones, configuradas siempre desde el consenso, y bajo criterios de servicio público (y no economicistas) pueden suponer la conformación de un nuevo modelo que garantice una financiación suficiente para una enseñanza universitaria pública de calidad, pero reiteramos, siempre que nazca del diálogo y del consenso.

### **Políticas Sociales, Juventud e igualdad.**

Atendiendo al presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, resulta preciso matizar que para el 2023 esta Consejería ha integrado tanto el programa de “Atención a las familias” como el de “Coordinación de Políticas Migratorias” por lo que de su presupuesto de 2.720,4 millones de euros, la subida real ha sido de 466M€. Esa subida se manifiesta, sobre todo, en los programas de “Dirección y Servicios Generales” 45.168.570€ (45M€ que corresponden a un aumento del 31.96%) y “Atenc. Dependencia Envejecimiento Acti. y Discap.”, con un aumento de 432M€ (+26.8%).

A pesar de ese incremento en el programa de “Dirección y Servicios Generales” lamentamos la disminución en 18,6M€ de las transferencias al Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y al Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).

En estos presupuestos el IAM, amplía su presupuesto con respecto al 2021 pero si observamos esa ampliación se debe a la ampliación de gastos cofinanciación con ingresos finalistas, especialmente lo derivado del Pacto de Estado, pasando de casi 11 millones a 18,4M€ lo que supone que el 67,04% del total del presupuesto se debe a gastos finalistas.

Nuevamente el Gobierno de la Junta sustenta las actividades en materia de igualdad con fondos que vienen del Gobierno Central sin desarrollar política estructural propia de nuestra comunidad, por lo tanto cabría preguntarse ¿qué ocurrirá cuando no existan fondos estatales?.

Aun así, el IAM viene de recortes importantes en los últimos años, teniendo su mayor reducción en el año 2020. En 2019 la partida destinada a acciones para la igualdad y promoción de las mujeres estaba en 43 millones y en 2023 se vuelve a reducir con respecto al año 2021. Se ha perdido un 43% con respecto a 2019 lo que supone unos escasos 19M€ para promover la igualdad.

Igualmente en este presupuesto no se refuerzan adecuadamente los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), algo imprescindible y necesario. Resulta preciso tener en cuenta que los centros de titularidad local son mayoritariamente (84%) de gestión pública o directa, más de un tercio de mancomunidades de municipios, y prestan atención psicológica, jurídica y social, y en ellos el tiempo de espera es en un 39% de 24 a 3 días y un 33% de una semana o mayor.

Igualmente en el programa de “Protección contra la Violencia de Género” de la Consejería, en estos presupuestos se reducen las partidas destinadas a la prevención, la protección de las víctimas y la coordinación, claves en la lucha contra la violencia de género.

Sin duda el Gobierno andaluz no tiene entre sus prioridades acabar con la violencia de género en nuestra comunidad.

Atendiendo al recorte en las transferencias al IAJ no supone un recorte de su presupuesto por las aportaciones de fondos europeos, creciendo en 152 M€. Aun así podemos afirmar que se siguen comprometiendo las actuaciones urgentes y necesarias en materia de juventud, algunas de ellas anunciadas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, y dirigidas al Plan Estratégico de Juventud de Andalucía, Ley de Juventud, políticas de empleo, etc. Por tanto, entendemos que estos presupuestos no generan dinámicas de confianza en las instituciones para las personas jóvenes y mucho menos en las que en teoría son específicas para el desarrollo de políticas propias en materia de juventud. Entendemos que situando los tres grandes pilares del desarrollo de la juventud ( formación ,trabajo y vivienda) el IAJ debe reforzar su trabajo y ámbitos de aplicación y no dedicarse en sus actuaciones casi en exclusividad a políticas de emprendimiento y ocio.

En este sentido y ante el anuncio del inicio de los trámites para redactar y aprobar la nueva Ley de Vivienda de Andalucía, entendemos que se debe realizar desde el diálogo social y con el consenso alcanzado en la anterior Ley, además de cubrir las necesidades actuales que existen a través de los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda, máxime cuando en lo que llevamos de año no se ha producido ninguna construcción de vivienda VPO en Andalucía.

Volviendo al presupuesto de la Consejería de inclusión, el programa de “Atenc. Dependencia Envejecimiento Acti. y Discap.” entendemos no cuadra con el incremento de los ingresos que se va a producir por las transferencias para el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) y por los fondos REACT-UE (estos ya tienen proyectos concretos) y los Next-Generation como el PERTE de Cuidados.

Señalar que todo este incremento de actividad no se compagina con el refuerzo de personal que se reduce a dos personas, obviando los enormes problemas de gestión y listas de espera que tiene esta Consejería. Y no se compadece con el incremento de más de 600 contrataciones.

Sin duda se ha perdido una gran oportunidad para aumentar las prestaciones de este sector, así como para incrementar el presupuesto asignado al precio-hora en la ayuda a domicilio y al precio-usuario en las residencias y dejar así de ser de las comunidades que menos invierte en Dependencia y que sus trabajadoras dejen de ser las peor pagadas.

Igualmente se debe adoptar la decisión de avanzar en la gestión directa desde la Administración. Si algo nos ha enseñado la pandemia es que debemos avanzar en estos dos aspectos por el bien de las personas usuarias.

Igualmente, es muy importante señalar la bajada en el presupuesto del programa de “Acc. Comunitaria e Inserción”, que pierde 37,7M€ (-16,1%). Esta reducción es especialmente preocupante en tanto que es el programa en el que se engloban la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía y la “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas”. Por tanto se aprecian bajadas en la Rentas Mínimas de Inserción de los 115.000.000 previstos en 2021, a los 73.500.000 que se contemplan para 2023, es decir, un 36% menos. Igualmente, se prevé un descenso en la previsión de itinerarios de inserción sociolaboral realizados, que pasarían de 15.000 a únicamente 1.000 en 2023. Esta reducción del presupuesto se argumenta en el incremento de las concesiones del Ingreso Mínimo Vital. Desde CCOO entendemos que no es el momento de rebajar estas partidas ya que podrían destinarse a complementos a las rentas bajas, ya sean IMV o de las pensiones no contributiva o de otras prestaciones como las desempleo.

Si nos centramos en el programa “Atención a la infancia” observamos que se presupuesta una subida irrisoria de un solo equipo de tratamiento familiar (ETF), de 144 a 145. Sin embargo, se prevé que en 2023 se atienda al mismo número de familias que en 2021, 6.000 familias, y 11.000 menores en ambos años. Nos parece, en primer lugar, una subida insuficiente, teniendo en cuenta las necesidades y la gran vulnerabilidad existentes entre la sociedad andaluza, que se prevén más graves en 2023, teniendo en cuenta la situación económica actual, y, por otro lado, no

entendemos que, a pesar de esto, no se vaya a atender a un mayor número de personas de las que se previó en 2021 con un ETF menos.

Por otro lado, nos resulta muy llamativa la subida del presupuesto para el programa “Proyectos de Interés Social”, cuyo presupuesto se incrementa en 5,2M€, lo que supone un aumento del 11,43%. Desde CCOO de Andalucía insistimos en que este programa, cuyo importe se destina mayoritariamente a la concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de “programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” y que este año ha aumentado especialmente por los fondos Next Generation, es en realidad una forma encubierta de subcontratar servicios que deberían ser públicos. Por tanto, deberían ser fondos estructurales, y no depender de subvenciones.

En este sentido, queremos resaltar lo recogido en la memoria de los presupuestos, donde se explica que se pretende impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, garantizar la igualdad de hombres y mujeres, lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar a través de la subvención nominativa a la Mesa del Tercer Sector (15.000€), la creación de nuevas plazas de alta intensidad, media intensidad y Coils (Centros de Orientación e Inserción Social y Laboral) mediante financiación de los Fondos Europeos FSE+ en el marco 2021-2027 y el comienzo de nuevas actuaciones orientadas a la promoción de la autonomía personal y de la vida independiente de las personas con discapacidad en Andalucía en el marco de los Programas Operativos de FEDER y FSE+.

Desde CCOO de Andalucía insistimos, por un lado, en que la importancia de estos objetivos hace necesario que se garantice el mantenimiento de la dotación presupuestaria independientemente de la existencia de subvenciones para sufragarlas y, por otro, que la concesión de subvenciones para financiar determinados servicios sociales es en realidad una forma encubierta de subcontratar servicios que deberían ser públicos.

En cuanto a las políticas migratorias destacar que según la memoria del presupuesto se contempla el impulso de Planes Locales para la erradicación del chabolismo y la infravivienda en el colectivo de personas migrantes, pero pese a esto no encontramos presupuesto destinado a tal fin más allá del destinado por el Gobierno de España (2,6M€) para los municipios de Lepe y Moguer, pero sin compromiso de cofinanciación por parte de la Junta.

## Empleo Público

No vislumbramos ninguna planificación en el presupuesto en los recursos humanos del Sector Público Andaluz, más allá de la Oferta de Empleo Público. Como ejemplo no se dotan de medios para el relevo generacional cuando en los próximos años se van a producir jubilaciones masivas, tanto en el sector sanitario, educativo y administración general, esto va a suponer un deterioro de gran calado en los servicios públicos, al no producirse el relevo adecuado. Desde CCOO de Andalucía consideramos que es una prioridad que requiere además de planificación de los recursos económicos para llevarlo a cabo.

En general, en el Empleo Público se sigue manteniendo la prohibición general de contratar personal laboral temporal o nombrar a personal interino, si bien se contempla la contratación para cubrir necesidades urgentes e inaplazables pero no se llega a la sustitución en casos de bajas por enfermedad de titulares o de vacantes, y se tarda demasiado en cubrirlas por lo que el sistema necesita agilidad y fundamentalmente presupuesto.

Por otro lado se acude a la cobertura de empleo estructural con empleos coyunturales, mediante "Planes de Choque" (programas específicos o necesidades estacionales, en el personal laboral, onombramientos por exceso o acumulación de tareas o para la ejecución de programas de carácter temporal, con personal interino).

En el anteproyecto se vuelve a incorporar los contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal. Mostramos nuestro desacuerdo con la utilización de las empresas de carácter temporal en el conjunto del Sector Público.

Este presupuesto nuevamente impide de facto la negociación colectiva en las entidades instrumentales, cuestión que rechazamos de pleno, ya que se mantiene que, con efectos de 1 de enero de 2023, la masa salarial del personal laboral al servicio del sector público andaluz no experimentará crecimiento respecto de su cuantía a 31 de diciembre de 2022.

Igualmente señalar que en la memoria de presupuestos se incluye que "se prevé acometer un ambicioso paquete normativo con la aprobación de la Ley de Función Pública, que contó con la unanimidad de las organizaciones sindicales". Manifestar en este sentido que el actual Gobierno andaluz se saltó el acuerdo con las organizaciones sindicales en el marco de la mesa general de la función pública presentando un texto



en el trámite parlamentario que contenía diferencias con respecto al pactado en su momento, máxime en extremos que pedimos su retirada en la negociación, siendo aceptada. Por lo tanto solicitamos que se retire esta afirmación de la memoria y del informe económico y financiero de estos presupuestos.

Desde CCOO de Andalucía exigimos que se cumpla en este presupuesto el compromiso de destinar al menos el 1% de la masa salarial para recuperar la Acción Social como estaba comprometida.

Constatamos cada vez mayor precariedad laboral y discriminación salarial de las trabajadoras y los trabajadores de los servicios públicos privatizados consecuencia de los impedimentos legales y políticos que se ponen para actualizar los contratos y la apuesta por empresas que licitan al menor precio, incluso temerarias en algunos casos, sin que se ponga coto a estas situaciones por parte de la administración, incumplimiento la obligación legal de adaptar los salarios al SMI

Ya por último llamamos la atención sobre la situación de la Radio Televisión Pública de Andalucía, tanto en las deficiencias en el proceso de estabilización como en el desmantelamiento progresivo que no se remedia con estos presupuestos y en los que la situación de los centros territoriales es cada día más difícil. Algunos centros a menos del 50% de su plantilla se están convirtiendo en simples "sucursales" de Sevilla y ese no es el Servicio Público que queremos y necesitamos en Andalucía.

### **Creación y Calidad del Empleo**

En este presupuesto la partida destinada a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en los Presupuestos para 2023 alcanza un global de 1.100 M€, lo que supone casi un 20% más que la actual y que se sustenta en la subida de la partida del programa de "*Formación profesional para el Empleo*".

Los Presupuestos de 2023 contemplan para el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) un recorte de los recursos destinados a los servicios de empleo público y el conjunto de medidas para favorecer el empleo del 42,7% con respecto a los últimos presupuestos (2021).

En este sentido, el mayor descenso se da en el capítulo de las Transferencias corrientes en más de 410 millones, probablemente provocada por la desaparición de los Planes de Empleo para los ayuntamientos (Plan AIRE), que ha supuesto durante décadas la mayor Política de Empleo de la Junta de Andalucía.

Para CCOO de Andalucía esta iniciativa favorecía la fijación de la población desempleada a sus municipios, y mejoraba la inserción laboral de muchas personas de colectivos con especiales dificultades por lo que lejos de desaparecer apostamos por mejorar su gestión con una conexión mayor entre las contrataciones y los objetivos de los proyectos que se elaboran por parte de las entidades locales, la mejora de las condiciones laborales de las personas contratadas y la necesidad de complementar estos Planes con otras políticas activas de empleo que incidiesen de manera positiva en la mejora de los resultados de los mismos (puesta en marcha de formación, orientación e inserción) .

Nos preocupa que este tipo de PAE´s desaparezcan y con ellas los recursos dirigidos a la inserción laboral de las personas desempleadas cuando mantenemos casi 800.000 desempleados y desempleadas en nuestra Comunidad.

Sería un grave error reorientar estos recursos para intensificar las políticas de incentivos a las empresas, políticas éstas que no han mostrado que vayan a mejorar los resultados en cuanto a inserción laboral ni supongan una ayuda real para el desarrollo empresarial andaluz. Desde nuestro punto de vista, deben dirigirse los esfuerzos a las políticas de formación de las personas trabajadoras puesto que según diversos estudios uno de los hándicaps principales para las empresas resulta del bajo nivel formativo y la baja cualificación de los trabajadores y trabajadoras. Igualmente un objetivo prioritario debe ser favorecer la inserción de aquellas personas desempleadas con dificultades o especialmente vulnerables, cuestión que en el actual presupuestos no se contempla.

Para CCOO de Andalucía es importante que el Gobierno andaluz ponga en marcha los numerosos recursos que provienen del Plan de Resiliencia en sus componentes 23 y 19, pero que de la misma manera apueste, con una dotación suficiente de recursos propios, por las políticas de empleo orientadas a lo anteriormente mencionado.

Nuevamente desde CCOO de Andalucía manifestamos nuestro más firme rechazo a la colaboración público-privada a través de agencias de colocación como complementario a la prestación de los servicios de intermediación por parte del Servicio Público de Empleo.

En cuanto al programa de “Trabajo Autónomo y Economía Social” se produce un descenso notable de casi un 20%, probablemente derivado del traspaso a otra Consejería de la transferencia de la Fundación Andalucía Emprende.

En cuanto a los fondos europeos destinados al empleo, y junto al emprendimiento además cabe reseñar que solo se destinan el 4,4%, y que resulta inverosímil que el Gobierno Andaluz ni siquiera haya solicitado un plan de empleo como sí lo han hecho otras comunidades como Valencia o País Vasco. Esto sin duda da muestra de la poca

apuesta del Gobierno andaluz en esta materia, además de aplicar una política en la que confunde:

Para CCOO de Andalucía, este gobierno nuevamente confunde:

- Fomento del empleo con dar ayudas a las empresas sin condicionalidad alguna por lo que en la mayoría de los casos los recursos públicos terminan por engrosarlos beneficios empresariales.
- Además asocia mejorar las posibilidades de encontrar un empleo de las personas con bonificar la contratación a las empresas;
- Oasimila el impulso al empleo con ampliar los instrumentos financieros que, en este presupuesto, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, pone a disposición de los empresarios, y que asciende a más de 77 M€.

Es incuestionable que la precariedad laboral y la falta de prevención en las empresas, es una de las principales causas de la elevada siniestralidad que sufrimos en Andalucía; y en estos momentos, en los que las personas trabajadoras ante los problemas económicos que atraviesan por la subida de precios generalizada, les puede llevar a aceptar trabajos con insuficientes medidas de protección, por lo que desde CCOO de Andalucía entendemos que en este presupuesto se debe presupuestar una partida específica para un “Plan de Acción Urgente contra la Siniestralidad Laboral en Andalucía”. Muy al contrario el anteproyecto de presupuestos se limita a prorrogar las inversiones presupuestarias en la materia lo que deja al descubierto el escaso interés político que muestra al gobierno andaluz para combatir la lacra de la siniestralidad laboral que alcanza unas cifras insostenibles en Andalucía con un incremento progresivo en los últimos años que nos lleva a las 155 personas trabajadoras víctimas de accidente laboral en el año 2021 y 115 en lo que llevamos del 2022.

Además de lo anterior resulta vergonzante que el presupuesto del IAPRL sufre un recorte de un 54 % respecto al año 2021, centrado en el capítulo de “Promoción PRL” y que repercutirá en la merma del asesoramiento a empresas y delegados y delegadas de prevención, y en la difusión de la mejora de la cultura preventiva y todo ello en una coyuntura de accidentabilidad disparada en Andalucía.

En materia de impulso a la Negociación colectiva, se ha producido una progresiva disminución, de la partida destinada al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

Desde CCOO de Andalucía consideramos una falta de consideración al diálogo social y a la ordenación de las relaciones laborales en Andalucía, dado que en tan sólo dos años de gobierno del Partido Popular, se han reducido en 191.774 euros los fondos destinados a este órgano colegiado de naturaleza tripartita, creado para impulsar la consulta, la cooperación y la negociación colectiva entre organizaciones

empresariales y sindicales más representativas y la resolución de los conflictos laborales. Igualmente creemos que se debe dotar el necesario presupuesto para la implementación de un “II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva” de forma que se impulsen las actuaciones que se han demostrado eficientes como el apoyo directo a las mesas de negociación, las presidencias de convenios colectivos, la formación de negociadores y negociadoras, o las cláusulas tipo; permitiendo el diseño de otras que se prevean interesantes y adecuadas por las partes. Igualmente este Plan de Apoyo debe incluir el refuerzo del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) para seguir consolidándose como el mayor instrumento valioso y positivo para canalizar y resolver conflictos en el ámbito de las relaciones laborales y facilitar la adopción de acuerdos.

En este sentido resulta fundamental la eliminación en este Anteproyecto de presupuesto de la “*Disposición Adicional Novena: Limitación a la adopción de pactos en el marco de sistemas de mediación, conciliación y arbitraje*” ya que supone la imposibilidad material del conjunto del sector público andaluz para acudir al SERCLA pues en la práctica la expresión “*que tengan incidencia en derechos y obligaciones de contenido económico*” reduce a anecdótico el posible conflicto que pueda hipotéticamente surgir sin dicha incidencia, y por tanto frustra cualquier intento de mediación, conciliación o arbitraje en el citado sistema, restringiendo los derechos de los empleados y empleadas del sector público andaluz.

## Medioambiente

En primer lugar valorar positivamente la recuperación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente, y Economía Azul, ya que los temas ambientales requieren de una atención que cuando se gestionan en macroconsejerías resulta difícil priorizar. Más allá de esto en un contexto actual de emergencia climática, calentamiento global y con unos compromisos derivados del Pacto Verde Europeo no entendemos cómo se podrán atender sin un incremento sustancial del presupuesto de esta consejería.

El crecimiento presupuestario efectivo es de tan solo 9M€ en los principales programas (44B, 44E y 44F) pasando de 342M€ del presupuesto anterior a 351M€ en éste.

Además, estos presupuestos 2023 constatan que el Gobierno andaluz parece confundir lo que debiera ser una auténtica política de sostenibilidad, medioambiente y economía azul, en dar ayudas directas para agricultura y solucionar el problema de escasez de agua con infraestructuras hídricas.

Por ello asistimos a una política continuista y fracasada en materia de agua, la falta de ambición para transitar hacia una movilidad sostenible, el retraso en el desarrollo

de la economía circular y lo inmaduro hasta el momento de la economía azul que dejan la llamada “revolución verde “ en solo un titular que amparan unas posiciones revisionistas en temas ambientales.

En materia de agua, en una coyuntura de escasez de agua derivada no solo de una sequía cíclica en un clima mediterráneo si no y sobre todo de una pésima gestión de la relación oferta/demanda de agua , los presupuestos andaluces para 2023 si bien suponen una mejora cuantitativa respecto al anterior no presuponen un giro hacia una gestión realmente sostenible del agua en Andalucía, ni tampoco sentar las bases para desarrollar los tres planes hidrológicos de competencia autonómica que están en la fase final de elaboración. Muestra de ello son:

- La supresión del canon del agua;
- Dos nuevas partidas que sumadas ascienden a 60,7M€ (“Aumento de recursos no convencionales” y “Aumento de recursos subterráneos”), orientadas a satisfacer la demanda de agua (mediante desalación y regeneración de aguas), en lugar de orientar las políticas hidráulicas a una gestión sostenible de la demanda y de la oferta tanto en el ciclo integral del agua como en el sector agrícola.
- Igualmente aunque aparece una partida de 6M€ para la mejora de abastecimiento para pérdidas de agua en redes, es una cantidad irrisoria ante el problema de infraestructuras anticuadas y más en una coyuntura de sequía prolongada.
- El desarrollo del nuevo reglamento de suministro domiciliario de agua no aparece un año más en los presupuestos andaluces manifestando una dejación de responsabilidad para modernizar el ciclo integral del agua con una norma que tiene ya más de tres décadas de vigencia y no responde a nuevas realidades de consumo y gestión.
- El Pacto Andaluz por el Agua aprobado en 2019 como PNL tiene un casi nulo desarrollo presupuestario pues en total solo alcanza 242.000 € para su puesta en marcha, lo que imposibilita el desarrollo real de este Pacto social para una gobernanza democrática del agua en Andalucía.

Por todo lo anterior el Gobierno andaluz no puede seguir sosteniendo que esta es la “legislatura del agua” cuando lo que ofrece es un aumento de presupuesto para continuar con la misma gestión no sostenible, sin gobernanza social, con un sistema orientado a satisfacer las demandas crecientes y sin resolver dos problemas graves: los problemas de abastecimiento y garantía de agua de calidad en situaciones cíclicas de sequía; y los problemas de depuración y reutilización de una parte importante de aguas residuales (esto último es preocupante teniendo en cuenta las sanciones europeas por carencias en depuración de aguas residuales).

En Economía Circular se echa en falta en el proyecto de presupuestos el reconocimiento del retraso andaluz en esta materia además de existir una dispersión

de actuaciones desconexas bajo el calificativo de “circular” que no responden realmente a la finalidad de superar el sistema de producción y consumo lineal que se mantiene hasta el momento, y que ya es insostenible.

En este sentido CCOO de Andalucía vuelve a solicitar la tramitación de una auténtica Ley de Economía Circular para 2023 que alinee el sistema productivo andaluz con los objetivos que marca la propia UE, algo que ni siquiera se menciona en el proyecto de presupuestos.

Respecto al nuevo concepto de Economía Azul hay que destacar que no aparece ninguna partida concreta excepto una genérica de 300.000€ y el anuncio de los primeros trabajos para una “Estrategia Andaluza de Economía Azul” sin mayor concreción por lo que desde CCOO de Andalucía estaremos vigilantes para que esa estrategia sea un instrumento para un cambio real de paradigma en la planificación económica de Andalucía que beneficie un medio ambiente sano, un avance en la economía circular y se garantice una gobernanza y un diseño participado desde la sociedad andaluza.

Por último el presupuesto refleja el escaso interés del Gobierno andaluz por impulsar un verdadero cambio de modelo de movilidad para transitar hacia una apuesta real por el transporte público y por la movilidad activa.

No podemos dejar de reconocer que en algunas cuestiones se avanza en la buena dirección (las partidas presupuestarias para el Plan Movilidad Sostenible y Planificación Estratégica de Movilidad Sostenible por importes de 792.000 € y 694.000 € respectivamente), pero eso no puede ocultar que con estos presupuestos (financieros y políticos) Andalucía no se acerca a los grandes objetivos ambientales del Pacto Verde Europeo en lo referente a movilidad e infraestructuras de transporte.

La piedra angular para un nuevo paradigma en materia de movilidad debe ser la Estrategia Andaluza de Movilidad Sostenible 2030 que todavía está en fase de adjudicación con el correspondiente retraso, y la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible de la que no aparece ninguna partida presupuestaria para su desarrollo una vez aprobada, por lo que se puede deducir que no se prevé ejecutar sus efectos en 2023.

En cuanto a infraestructuras echamos en falta mejoras en infraestructuras viarias, como son la carretera la A-461 y A-476 entre Zalamea, Minas de Riotinto y la Ruta de la Plata. La prometida autovía de la cuenca minera que conectaría con Extremadura. Esta red viaria soporta gran cantidad de tráfico de camiones que entran y salen continuamente de las explotaciones mineras.

## Presupuesto municipalista.

En cuanto a la participación de los ayuntamientos en los presupuestos de la comunidad, para el 2023 sube un 2% llegando a 520M€, cuestión que saludamos pero esperamos que se no sea una medida electoralista ya que sigue siendo insuficiente, incumpléndose lo dispuesto por la Ley 6/2010 de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que en su art 4. Dotación del Fondo estipula que a partir de 2014 será de 600M€.lo saludamos aunque

## Conclusiones

En definitiva podemos decir y ya para terminar más allá de la situación estructural en materia de empleo que atraviesa Andalucía con una tasa de paro del 18,7%, temporalidad del 33,6%, y un 52,5% de personas paradas sin prestación, y de lo establecido por las tasas interanuales de inflación, ya consolidadas en los dos dígitos, lo cierto es que, en apenas dos años y medio, el nivel general de precios ha llegado a verse incrementado, de manera agregada, un 14,5%, mientras que los salarios apenas si han crecido un 6%. Es decir, el poder adquisitivo de las familias y del conjunto de prestaciones que percibimos las personas trabajadoras andaluzas se ha visto reducido en 8,5 puntos desde el 2020.

Por ello la magnitud del problema requiere que se tenga que actuar desde un doble prisma. Por un lado, a corto y a medio plazo, atacando a la raíz del problema, la debilidad de la economía andaluza y la necesidad de reforzar el Estado Social.

En este sentido, estos presupuestos deben actuar fundamentalmente en el corto y medio plazo:

- En primer lugar reforzando los Servicios Públicos con más plantilla que implique no solo una renovación de las actuales sino su incremento, mejores condiciones laborales y más estabilidad mediante los procesos de estabilización; e incidiendo en aquello expuesto en sanidad, educación, servicios sociales y resto de las administraciones públicas;
- En segundo lugar arbitrando un verdadero “Plan para paliar los efectos de la Inflación en las familias y sectores productivos” en línea con lo propuesto por el documento conjunto de UGT Andalucía y CCOO de Andalucía y presentado al Gobierno andaluz.
- Y por último actuando sobre la generación de empleo de calidad, con el presupuesto europeo, pero también con recursos propios andaluces, y siempre con la debida transparencia, cogobernanza en la planificación y el diseño, y evaluación compartida de las políticas.

Esperemos que este Gobierno andaluz, ante la mayoría absoluta que presenta tenga altura de miras y atienda lo que la mayoría de las personas trabajadoras le reclama.

Muchas gracias.

28 de noviembre de 2022.